

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *
*
*
*
*

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
Y Hostigamiento, Gasoducto.
*

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en *
representación del ESTADO LIBRE *
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y *
Miguel Cordero por sí y en representación *
de la AUTORIDAD DE ENERGÍA *
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la *
misma, New Star Acquisition Corp., *
y Gaither International Puerto Rico Inc. *
*
*

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Antonia Santiago Cabrera, mayor de edad (69 años), casada, no empleada y vecina de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que vivo en mi residencia desde hace 69 años. Vivo junto a mi esposo, Julio Báez Irrizary de 89 años.
3. Que durante los pasados meses del 2010 fui visitada por personal de la compañía Gaither International Puerto Rico Inc. y cuya directora de campo es la Sra. Zoraida Massol.
4. Que su visita fue informada como una para realizar un estudio de necesidades de la población y resultó ser una sobre el gas natural, el gasoducto y el proceso de expropiación de la comunidad del Bo. Portugués, de Adjuntas.
5. Que durante los pasados meses del 2010 también fui visitada por el Sr. Constantino Pérez y el Sr. Víctor Rivera Escribano, representantes autorizados de las partes demandadas.
6. Que su visita fue una mediante la cual se me hostigó, oprimió y presionó para que firmáramos unos documentos en ese momento sin tener la oportunidad de poder consultarlo con nuestras familias, consejeros y abogados. A lo cual me negué.

7. Que luego de esta visita me he sentido nerviosa e intranquila.
8. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad, ya que la vivienda está construida en madera y zinc. Al pasar los helicópteros la vivienda retumba.
9. Que esta situación me ha generado mucha ansiedad, por lo cual tuve que visitar mi médico primario la Dra. Sonia J. Báez Colón y estoy tomando medicamentos para los nervios y mi condición del corazón ha empeorado a partir de esta visita.
10. Que al momento padezco de diabetes, hipertensión, asma bronquial, problemas renales y cardíacos (4 "bypass" y 1 malla).
11. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

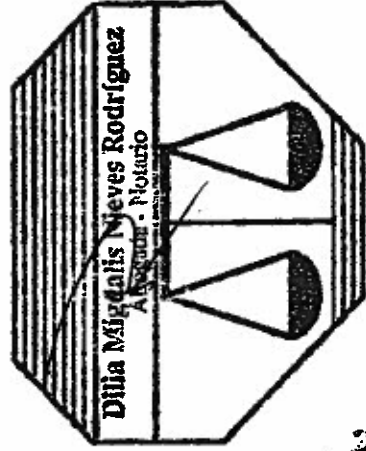
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.

Antonia Santiago

AFFIDAVIT NUM.: 1828

Jurado y suscrito ante mí por la Sra. Antonia Santiago Cabrera, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante Tarjeta Electoral Núm. 0950136 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Dilia Miquelitis Nieves Rodríguez

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en *
representación del ESTADO LIBRE *
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y *
Miguel Cordero por sí y en representación *
de la AUTORIDAD DE ENERGÍA *
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la *
misma, New Star Acquisition Corp., *
Y Gaither International Puerto Rico Inc. *

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Marta I. Rodríguez Laboy, mayor de edad (65 años), soltera, no empleada y vecino de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que vivo en mi residencia desde hace 28 años, pero soy propietaria de la misma desde el 1974. Al momento vivo sola en la propiedad.
3. Que durante los pasados meses del 2010 recibí una carta del Proyecto Vía Verde, que me indicaba debía comunicarme con el Sr. Constantino Pérez, representante autorizado de las partes demandadas.
4. Que posteriormente me reuní con el Sr. Pérez en el pueblo de Adjuntas y este me convenció para que firmara un documento de orientación y para realizar estudios de suelo en mi propiedad. Luego me percaté que el documento iba dirigido al proceso de expropiación.
5. Que solicité mediante el Lcdo. Juan Delgado el que se revierta mi firma en ese documento, ya que no tenía pleno conocimiento del mismo.
6. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad y afectando mi cultivo de chinas.

7. Que la fuerza que generan las aspas del helicóptero ha afectado el proceso de cultivo, ya que remueve el tallo, la flor y produciendo la remoción de tierra. Esto no permite que se complete el fruto. Este cultivo de frutas (chinas) es parte de mi sustento.
8. Que al momento padezco de hipertensión y tengo condiciones cardíacas (marcapasos).
9. Que he pasado por tres (3) procesos de expropiación previos, los cuales no han sido justos y en los que se me ha pagado bajo el valor del mercado.
10. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

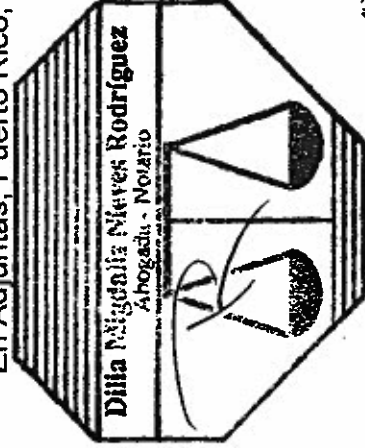
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.

Marta I. Rodríguez

AFFIDAVIT NUM.: 1819 de 1820

Jurado y suscrito ante mí por la Sra. Marta I. Rodríguez Laboy, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante licencia de conducir, 1001 120 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Dilia Nigraliz Nieves Rodríguez

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en *
representación del ESTADO LIBRE *
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y *
Miguel Cordero por sí y en representación *
de la AUTORIDAD DE ENERGIA *
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la *
misma, New Star Acquisition Corp., *
Y Gaither Internacional Puerto Rico Inc. *

Demandados

DECLARACION JURADA

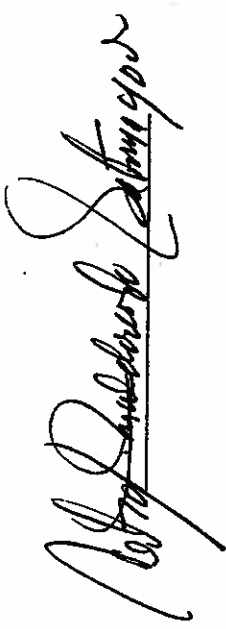
Yo, Pedro J. Maldonado Sotomayor, mayor de edad (70 años), casado, no empleado y vecino de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que vivo en mi residencia desde hace 22 años. Vivo junto a mi esposa, Everlidiz Lizasuain de 62 años.
3. Que fui visitado por representantes autorizados de las partes demandadas, que tomaron fotos de mi propiedad sin mi consentimiento.
4. Que el pasado 22 de diciembre de 2010 también fui visitado por el Sr. Víctor Rivera Escribano, representante autorizado de las partes demandadas.
5. Que su visita fue una mediante la cual se me hostigó, oprimió y presionó para que firmáramos unos documentos en ese momento sin tener la oportunidad de poder consultarlo con nuestras familias, consejeros y abogados. A lo cual me negué.
6. Que durante esa visita se me indicó que si accedía al proceso de expropiación se me iba a ayudar para que la nueva propiedad tuviese un cuarto y un baño adicional a los que tiene mi vivienda actual.
7. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbándome emocionalmente.

8. Que esta situación ha afectado la salud de mi esposa, quien está en una crisis nerviosa.

9. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

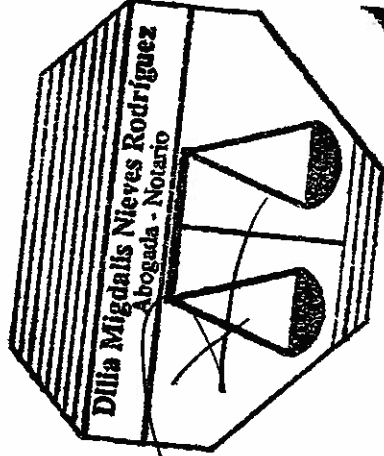
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.



AFFIDAVIT NUM.: 1823

Jurado y suscrito ante mí por el Sr. Pedro J. Maldonado Sotomayor, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante licencia de conducir Núm 296971 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en *
representación del ESTADO LIBRE *
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y *
Miguel Cordero por sí y en representación *
de la AUTORIDAD DE ENERGÍA *
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la *
misma, New Star Acquisition Corp., *
y Gaither International Puerto Rico Inc. *
*
*

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Lucrecia Maldonado Rentas, mayor de edad (82 años), soltera, envejeciente y vecina de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que he vivido en mi comunidad toda mi vida. Vivo junto a mi hermana, Gloria Maldonado Rentas de 75 años.
3. Que durante los pasados meses del 2010 recibí dos (2) cartas relacionadas con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y su proyecto Vía Verde (Gasoducto).
4. Que las cartas estaban redactadas como unas para realizar un estudio de necesidades de la población y resultaron ser sobre el gas natural, el gasoducto y el proceso de expropiación de la comunidad del Bo. Portugués, de Adjuntas. En las mismas se expone el proceso de expropiación, pero no lo explican ni entiendo.
5. Que luego de estas cartas me he sentido ansiosa, nerviosa e intranquila.
6. Que esta situación me tiene con mucha preocupación por la contaminación que traerá a los cuerpos de agua de la zona, de los cuales nos servimos.
7. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad y mis nervios, causándome daño irreparable.

8. Que esta situación me ha generado mucha ansiedad y pérdida de sueño, por lo cual tuve que visitar mi médico primario y estoy tomando medicamentos para los nervios.
9. Que al momento padezco de diabetes, hipertensión, colesterol y presión pulmonar.
10. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

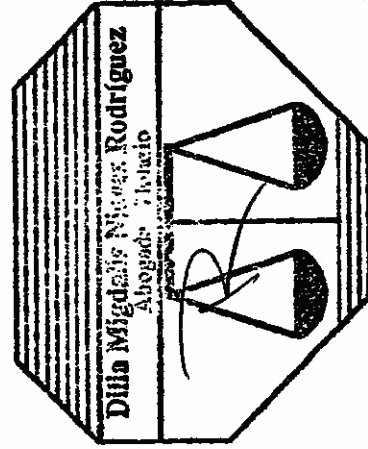
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.

Lucrecia Maldonado

AFFIDAVIT NUM.: 1817

Jurado y suscrito ante mí por la Sra. Lucrecia Maldonado Rentas, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante su tarjeta de identificación electoral numero 2683137 la cual me entrega voluntariamente, conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Dilia Migdalis Niñez Rodríguez

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *
*
*
*
*
*

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.

*
LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en *
representación del ESTADO LIBRE *
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y *
Miguel Cordero por sí y en representación *
de la AUTORIDAD DE ENERGIA *
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la *
misma, New Star Acquisition Corp., *
y Gaither International Puerto Rico Inc. *
*
*

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Gloria Maldonado Rentas, mayor de edad (75 años), soltera, retirada, vecina de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que he vivido en mi comunidad toda mi vida. Vivo junto a mi hermana, Lucrecia Maldonado Rentas de 82 años.
3. Que durante los pasados meses del 2010 mi hermana recibió dos (2) cartas relacionadas con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) y su proyecto Vía Verde (Gasoducto).
4. Que las cartas estaban redactadas como unas para realizar un estudio de necesidades de la población y resultaron ser sobre el gas natural, el gasoducto y el proceso de expropiación de la comunidad del Bo. Portugués, de Adjuntas. En las mismas se expone el proceso de expropiación, pero no lo explican.
5. Que luego de estas cartas me he sentido muy intranquila y preocupada.
6. Que esta situación me tiene preocupada por la contaminación que traerá a los ríos que nos suplen agua.
7. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad y tiene muy

nerviosa a mi hermana, lo cual nos tiene mal. Como cuestión de hecho, estas situaciones me causan daño irreparable.

8. Que esta situación me ha generado mucho coraje y ansiedad.

9. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

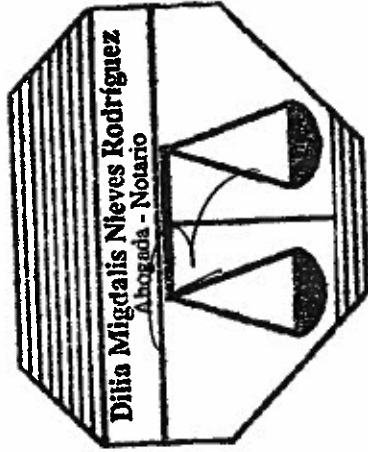
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.

Gloria Maldonado Rentas

AFFIDAVIT NUM.: 1016

Jurado y suscrito ante mí por la Sra. Gloria Maldonado Rentas, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante su licencia de conducir numero 2588985 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Dilia Migdalis Nieves Rodriguez

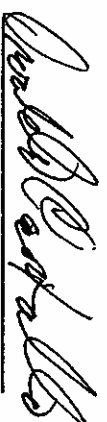
Notario Público

9. Que luego de la visita me he sentido ansioso, nervioso, intranquilo y muy preocupado por lo que pueda ocurrir si nos expropiaran, por lo que le va a ocurrir a los ríos que nos suplen agua y por el riesgo que correrían las personas.

10. Que la presencia de los helicópteros nos causa ansiedad y confusión, y tengo conocimiento que uno de los helicópteros aterrizó en nuestros terrenos sin autorización.

11. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.


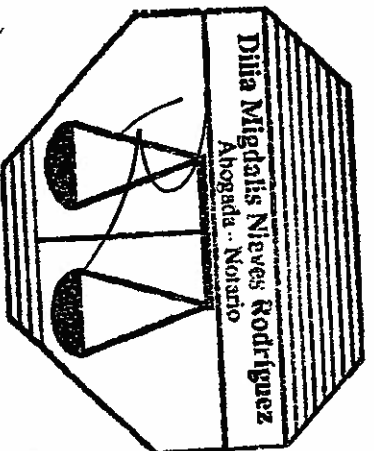
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.



AFFIDAVIT NUM.: 182

Jurado y suscrito ante mí por Osvaldo Caraballo Uriz, de las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad, a quien DOY FEE de haber identificado mediante Licencia de Conducir, N.º 1646856 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *
*
*
*
*

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.
*

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en
representación del ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO Y
Miguel Cordero por sí y en representación
de la AUTORIDAD DE ENERGÍA
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la
misma, New Star Acquisition Corp.,
y Gaither International Puerto Rico Inc. *
*
*

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Luis González Durán, mayor de edad (81 años), casado, no empleado y vecino de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que vivo en mi residencia desde hace 16 años. Vivo junto a mi esposa, Ernestina Hernández Serrano de 82 años.
3. Que durante los pasados meses del 2010 fui visitado por el Sr. Víctor Rivera Escribano, representante autorizado de las partes demandadas.
4. Que su visita fue una mediante la cual se me hostigó, oprimió y presionó para que firmáramos unos documentos en ese momento sin tener la oportunidad de poder consultarlos con nuestras familias, consejeros y abogados. A lo cual me negué.
5. Que durante esa visita se nos intimidó para que le permitiéramos el paso a mi propiedad para tomar medidas de la misma y al no permitirles la entrada procedieron a tomar medidas con prismas aéreos.
6. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad, de forma abusiva y como sistema de intimidación.

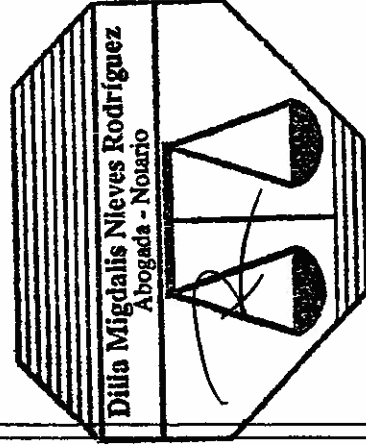
7. Que esta situación me ha generado mucha ansiedad, coraje, irritación, pérdida de sueño y estoy tomando medicamentos para los nervios.
 8. Que esta situación afecta el cuidado que le ofrezco a mi esposa, quien está postrada en cama desde hace 11 años y tiene la condición de Alzheimer. Ésta al escuchar el ruido de los helicópteros se pone intranquila.
 9. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.
- Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.



AFFIDAVIT NUM.: 1824 04901821

Jurado y suscrito ante mí por el Sr. Luis González Durán, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante Licencia de Conducir Núm 0330811 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.





Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

OFICINA DE LA PROCURADORA *
DE LAS PERSONAS DE EDAD *
AVANZADA (OPPEA), representada por * CIVIL NUM
la Hon. Procuradora Rossana López León *
*
*
*
*

Demandantes

vs.

* SOBRE: Violación de Derecho
y Hostigamiento, Gasoducto.
*

LUIS FORTUÑO BURSET, por sí y en
representación del ESTADO LIBRE
ASOCIADO DE PUERTO RICO y
Miguel Cordero por sí y en representación
de la AUTORIDAD DE ENERGÍA
ELECTRICA como Director Ejecutivo de la
misma, New Star Acquisition Corp.,
y Gaither International Puerto Rico Inc.

Demandados

DECLARACION JURADA

Yo, Antonia Cañedo Laboy, mayor de edad (73 años), casada, retirada y vecina de Adjuntas, Puerto Rico bajo el más solemne juramento tengo a bien hacer las siguientes declaraciones:

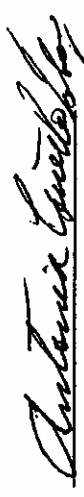
1. Que mi nombre y circunstancias personales son las anteriormente señaladas.
2. Que vivo en mi residencia desde hace 24 años. Vivo junto a mi esposo, Eladio Cabán Rivera de 80 años y dos (2) nietos de los cuales tenemos la custodia. Los nietos tienen 12 y 15 años.
3. Que durante los pasados meses del 2010 fui visitada por una representante de la compañía Gaither International Puerto Rico Inc.
4. Que su visita fue informada como una para realizar un estudio de necesidades de la población y resultó ser una sobre el gas natural, el gasoducto y el proceso de expropiación de la comunidad del Bo. Portugués, de Adjuntas.
5. Que luego de esta visita me he sentido ansiosa e intranquila.
6. Que el valor de mi propiedad devaluará una vez comience la construcción del Gasoducto y que me ubica en una zona de peligro, junto a mi familia.
7. Que esta situación ha afectado mucho a mi esposo y le ha ocasionado pérdida de sueño.
8. Que esta situación me tiene preocupada por la contaminación a los cuerpos de agua de la zona, de donde nos suplimos.

9. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad y la de mi familia.
10. Que al momento padezco de osteoporosis, tengo problemas de circulación, úlceras en el estómago y tengo tres discos herniados. Condiciones que se han empeorado desde que comenzó los sobre vuelos de los helicópteros y el potencial de ser expropiados a nuestra edad.

11. Que estos hechos y sus consecuencias me causan grave daño que es irreparable a mi persona y propiedad.

12. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

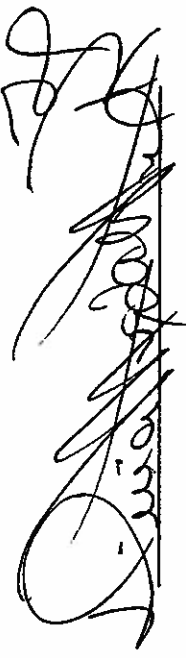
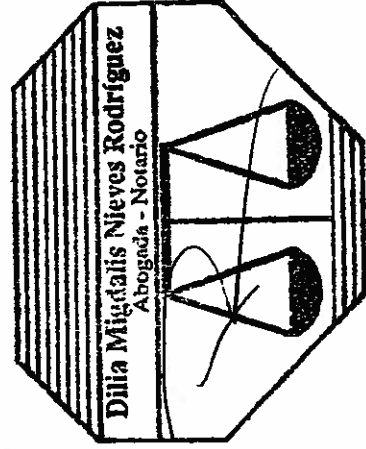
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.



AFFIDAVIT NUM.: 1818

Jurado y suscrito ante mí por la Sra. Antonia Cañedo Laboy, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante licencia de conducir Núm 060375 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



Notario Público

9. Que los helicópteros de la Autoridad de Energía Eléctrica sobrevuelan mi residencia constantemente y lo hacen a baja altura, perturbando mi tranquilidad y mis nervios.
10. Que al momento padezco de diabetes, hipertensión, cáncer en la próstata y tengo trasplantes de válvulas del corazón. Condiciones que se han empeorado desde que comenzó los sobre vuelos de los helicópteros y el potencial de ser expropiados a nuestra edad.
11. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Adjuntas, Puerto Rico a 22 de febrero de 2011.

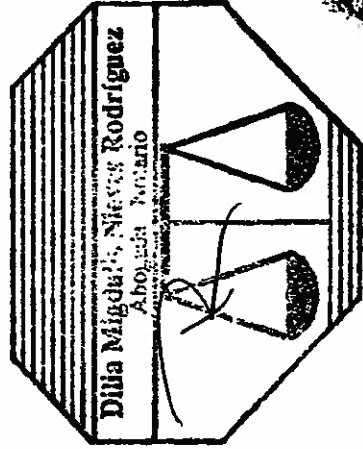


AFFIDAVIT NUM.: 1819

Jurado y suscrito ante mí por el Sr. Eladio Cabán Rivera, que las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad y, a quien DOY FE de haber identificado mediante Licencia de conducir,

Núm. 232034 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Adjuntas, Puerto Rico, hoy 22 de febrero de 2011.



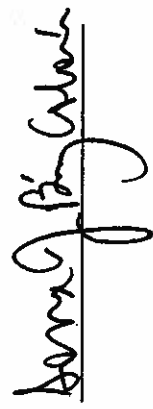
Notario Público

alta). Toda esta situación antes descrita, les ha causado y les continuará causando daños irreparables.

6. Que están constantemente muy preocupados por lo que pueda ocurrir si los expropian, por lo que le va a ocurrir a los ríos que les suplen agua y porque sus propiedades se devaluarían; afectando lo que por mucho tiempo trabajaron.

7. Que hago esta declaración por ser la verdad y nada más que la verdad.

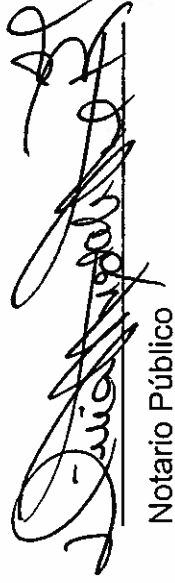
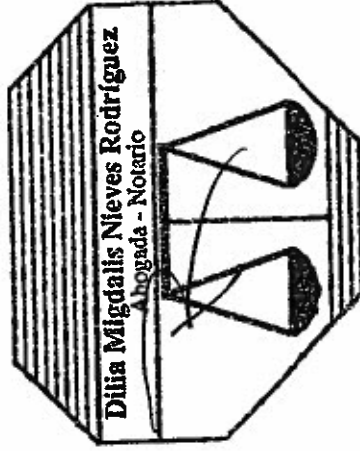
Y para que así conste estampo mi firma en este documento en el día de hoy en Utuado, Puerto Rico a 3 de marzo de 2011.



AFFIDAVIT NUM.: 1833

Jurado y suscrito ante mí por Sonia Báez Colón, de las circunstancias personales antes indicadas y quien jura que lo dicho es la verdad y nada más que la verdad, a quien DOY FE de haber identificado mediante Licencia de Conducir 2064608 conforme la Ley Notarial de Puerto Rico.

En Utuado, Puerto Rico, hoy 3 de marzo de 2011.



Notario Público